

& Guzman Diego de = D^{no} Pedro Masco Enrriquez Procurador
Gual; y D^{no} Diego Iniguez & Paula Paronero = D^{no}
Bernabe Solari y D^{no} Juan Ant^o Lopez Tenados

Titacion

Entre el Povo de dala y Juro a Dios y una Cruz en for
ma a d^{na} hacer feudo a todas los d^{nos} Cap^{es} Procurado
res Gual y Paronero para este Caucido en virtud de
Redulas Despachadas por el S^{to} Consejo dirigidas a fin de
nombrar subtenientes a las Companias a fuilexos
al regim^{to} de Milicias a exaltac^o para proponerlos
a su Magestad en virtud de las ordenes

En este Ayuntamiento para que asido citado se
ha visto una Carta escripta al señor conregidor por
el cau^{to} Coronel del Regimiento de Milicias de esta
Cid^d D^{no} J^o Thomas Paredes en ella a d^{na} se
el que espua por la que espua hallare con orden pa
ra pedir a esta Capital se formen las propuestas de las
ocho subtenencias a fuilexos a d^{no} regim^{to}, como a q^e
se d^{na} tenen presentes los meritos de los cadetes de
su cuerpo D^{no} Martin Carrasco, D^{no} Juan de Lisa, D^{no} J^o,
Ambel, y D^{no} J^o Perez Monteyssas que sean sele pa
sen para darlas el cuerpo que corresponde y haicendose
conformado en razon de d^{nas} Propuestas y no con
formado de los cau^{tos} Cap^{es} se mando por el señor conre
gidor que cada uno votase por su orden y asi se ege
cuto teniendo presentes los memoriales de los p^{re}ten
dientes en la forma siguiente

Para la Comp^a a D^{no} Pedro
Lopez Cucto q^e es la de Albores

El S^{to} D^{no} Alfonso J^o fern osorio propone en primer
lugar a D^{no} J^o Ambel y todos los demas señores se

